



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
" "

Lima, 16 de enero de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00006-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ASGESE

Sr(es).

Directores de las IIEE públicas y privadas de UGEL N°06

Presente. -

Asunto : ACCIONES DE PREVENCIÓN, REDUCCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE LOS PELIGROS GENERADOS POR LLUVIAS INTENSAS EN IIEE DE LA UGEL 06 (MOVIMIENTOS EN MASA E INUNDACIONES)

**Referencia : a) Expediente ESSE2026-INT-0064899
b) R.S.G. N°302 – 2019 - MINEDU**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos(as) cordialmente y, a la vez, comunicarle las **acciones de prevención, reducción, preparación y respuesta** que deben ser implementadas en vuestras instituciones educativas **públicas y privadas**, durante el **periodo vacacional** y, en el caso de las instituciones educativas privadas, también durante el **desarrollo de actividades académicas u otras actividades complementarias**, considerando que en dichos periodos las instituciones continúan brindando atención al público y desarrollando actividades presenciales.

A su vez, se debe tener en cuenta que, aun cuando no se desarrollen actividades lectivas regulares, **las instituciones educativas continúan atendiendo a usuarios**, tales como padres de familia y estudiantes que acuden por **matrícula, refuerzo académico, consultas u otros trámites administrativos**, así como la presencia permanente de personal directivo, docente, administrativo y de vigilancia.

En ese marco, se recomienda adoptar las siguientes acciones:

1. Acciones de Prevención

- Identificar y señalizar las zonas de riesgo dentro y en los alrededores de la institución educativa (taludes, quebradas, áreas bajas susceptibles a inundación).
- Realizar la limpieza y descolmatación de techos, canaletas, patios, drenajes y cunetas.
- Asegurar y resguardar adecuadamente el mobiliario educativo, así como los textos y materiales escolares, protegiéndolos con cubiertas impermeables (plástico u otro material similar), a fin de evitar su deterioro a causa de las lluvias. Asimismo, reubicar dichos bienes en áreas seguras, fuera del alcance del agua, filtraciones o humedad.
- Verificar el estado de las conexiones eléctricas de la institución educativa y, de identificarse instalaciones deterioradas o expuestas a la lluvia que puedan generar cortocircuitos, realizar obligatoriamente los trabajos de mantenimiento correspondientes. En caso de presentarse lluvias intensas que incrementen el riesgo eléctrico, disponer el corte preventivo del suministro.
- Restringir el acceso a ambientes o áreas vulnerables, habilitando únicamente zonas seguras para la atención al público y el desarrollo de actividades académicas.

EXPEDIENTE: ESSE2026-INT-0064899 CLAVE: 6B1643

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_13/VDD_ConsultaDocumento.aspx

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

www.ugel06.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

- Informar al personal que labora durante el periodo vacacional sobre los riesgos asociados a lluvias intensas y las medidas de seguridad a seguir.

2. Acciones de Reducción

- Ejecutar trabajos de mantenimiento preventivo en aulas, ambientes administrativos y espacios donde se desarrollen actividades académicas.
- Realizar las gestiones pertinentes ante las entidades competentes para el reforzamiento de muros, cercos perimétricos y estructuras expuestas a filtraciones, erosión o deslizamientos.
- Implementar medidas temporales de protección (sacos de arena, canalizaciones provisionales u otros) en zonas críticas.
- Coordinar con el gobierno local u otras entidades para la atención de puntos críticos identificados.

3. Acciones de Preparación

- Actualizar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la institución educativa, incorporando escenarios de atención al público y desarrollo de actividades de refuerzo académico.
- Revisar y acondicionar rutas de evacuación y zonas seguras para el personal, estudiantes y usuarios que acuden a la institución.
- Iniciar la implementación de botiquines, mochilas de emergencia y sistemas de comunicación.
- Capacitar al personal directivo, docente, administrativo y de vigilancia en procedimientos de emergencia y evacuación. En ese sentido, compartimos los siguientes materiales de comunicación: una cartilla imprimible con medidas de respuesta en locales educativos, un clip de audio con recomendaciones ante los huaicos, un afiche imprimible con recomendaciones y dos videoconferencias sobre la organización de la comunidad educativa y la preparación de la escuela ante las lluvias intensas. En el siguiente cuadro, podrán acceder a los enlaces respectivos, con el fin de que puedan difundirlos en sus respectivos canales institucionales y distribuirlos a las comunidades educativas de su jurisdicción:

Temas	Material	Enlace
Lluvias intensas y peligros asociados	Cartilla Medidas de respuesta en locales educativos ante lluvias intensas y peligros asociados	Cartilla-MedidasRespuesta-LL.EE.-Lluvias Intensas
	Clip de audio ¿Sabías que los huaicos pueden poner en riesgo a los estudiantes, docentes, directivos y sus familias?	ClipAudio-Recomendaciones-Huaicos
	Afiche 'Preparémonos en la escuela ante las lluvias'	Afiche-Preparémonos.Lluvias
	Video de la videoconferencia 'La comunidad educativa organizada y preparada frente a las lluvias intensas'.	ComunidadEducativa-Preparada-Lluvias
	Video de la videoconferencia 'Nos protegemos en la escuela ante las lluvias intensas'	Protección.Escuelas-Lluvias

EXPEDIENTE: ESSE2026-INT-0064899 CLAVE: 6B1643

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_13/VDD_ConsultaDocumento.aspx

¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

4. Acciones de Respuesta

- Activar los protocolos de emergencia ante lluvias intensas que pongan en riesgo a las personas o la infraestructura educativa.
- Suspender temporalmente la atención al público y las actividades académicas ante al riesgo inminente o frente a daños estructurales ocasionados a raíz de las lluvias intensas.
- Evacuar oportunamente al personal, estudiantes y usuarios hacia zonas seguras, de ser necesario.
- Comunicar inmediatamente la situación a la UGEL.

Asimismo, **toda situación de riesgo que se presente en vuestras instituciones educativas deberá ser reportada de manera inmediata al Ing. Omar Álvarez, responsable de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) a nivel de la UGEL 06, a través de WhatsApp al número 936 456 539**, a fin de realizar la evaluación correspondiente y brindar la orientación técnica necesaria. La implementación de estas acciones permitirá reducir riesgos, preservar la infraestructura educativa y asegurar un retorno seguro a las actividades escolares.

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Directoral N°00189-2026-UGEL06, la jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N°06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinente

Hago propicia la oportunidad para expresarles sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITALMENTE

.....
MG. SEGUNDO DANIEL CABRERA SÁNCHEZ
JEFE ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
UGEL 06

SDCS/J. ASGESE
ORAV/Téc. GRD

EXPEDIENTE: ESSE2026-INT-0064899 CLAVE: 6B1643

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_13/VDD_ConsultaDocumento.aspx

¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

